





PERIODO.-

AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019

Gerencia General

TABLA DE CONTENIDO

TABLA	A DE CONTENIDO	2
	ESUMEN EJECUTIVO	
1.1	EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA	4
1.2	EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL	5
	NÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES ATIVAS E INVERSIONES	9
2.1	MODIFICACIONES	9
2.2	EVALUACIÓN DE CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	11
III.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17
3.1	CONCLUSIONES	17
3.2	DIFICULTADES	17
3.3	RECOMENDACIONES	18
IV.	ANEXOS	18

Gerencia

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la entidad, a ser ejecutadas en el período anual, las cuales están orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En ese contexto, el Instituto Geofísico del Perú elaboró y aprobó con RP N° 129-IGP/2018 su Plan Operativo Institucional - POI 2019 y mediante Informe N 0135-2019-IGP/GG-OPP, realizo la modificación, tomando como referencia la Guía Para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00016-2019-CEPLAN/PDC y en el marco de la asignación presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Ley Nº 30879, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.

Al respecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha realizado la Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al segundo trimestre del 2019, con el fin de analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones y hacer de conocimiento a la Alta Dirección para las respectivas correcciones. Dicha evaluación ha sido elaborada en base a la información registrada por las áreas y oficinas del IGP en el Aplicativo CEPLAN V.01 y en base a los reportes, informes y otros documentos proporcionados por los responsables de las mismas.

El presente informe de evaluación está estructurado de la siguiente manera: i) Resumen ejecutivo; ii) Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO; iii) Conclusiones y recomendaciones; iv) Anexos.

Gerencia

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA

Respecto a la Formulación: el POI 2019, fue aprobado inicialmente con 162 actividades operativas y con un presupuesto prospectivo de S/. 53 942 156.88, posteriormente, y luego de la aprobación de la Ley de Presupuesto, éste fue modificado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, quedando el POI modificado con 136 actividades operativas y S/ 33 180 902,00, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°1: Modificación del POI

Total de Actividades	Actividades			
Operativas	POI Aprobado	POI Modificado	% Variación 1/	
Actividades	162	136	16%	
Presupuesto	S/. 53 942 156.88	S/. 33 180 902,00	38%	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la Ejecución: al segundo trimestre del año 2019, las actividades operativas muestran un nivel de ejecución adecuado con un avance ponderado del 47%; ya que en 113 (83%) actividades tienen un nivel de avance alto y en 23 (17%) actividades tienen un nivel de avance bajo¹ (mayor detalle en la descripción de la tabla N° 07)

Tabla N°2: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Nicol de Accesso	Actividades operativas POI vigente			
Nivel de Avance	N°(*)(**)	Rango de avance 1/		
Alto	113	45% - mas		
Medio	0	25% - 44%		
Bajo	23	00% - 24%		
Total	136	47%		

^{1/}Variación porcentual

^{1/} Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites

^(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

^(**)Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

¹ Considerado para el CEPLAN, Nivel de avance bajo, medio y alto (según trimestre de evaluación, correspondiendo nivel de ejecución óptimo al primer trimestre 25%, al segundo trimestre 50%, al tercer trimestre 75% y al cuarto trimestre 100%)

Gerencia

a) Productos relevantes

- ✓ 246 Reportes sísmicos emitidos por el CENSIS https://portal.igp.gob.pe/reportes-sismicos-acelerometricos?perPage=50&page=4&offset=150
- √ 81 Reportes técnico-científico de la actividad volcánica de 05 volcanes activos del sur del Perú http://intranet.igp.gob.pe/cenvul/reportes
- √ 05 Informes técnicos del Fenómeno el Niño http://www.igp.gob.pe/repositorio-científico/
- √ 08 Publicaciones científicas indexadas https://repositorio.igp.gob.pe/publicaciones-indexadas
- √ 404 operaciones y mantenimientos de las estaciones geofísicas a nivel nacional
- √ 1872 horas de operación de los radares del ROJ, generando información ionosférica y geomagnética a nivel nacional.

1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL

Con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprueba los créditos presupuestarios a nivel nacional por un monto total de S/ 168,074,407,244.00 soles; de los cuales, fueron asignados al Pliego: 112 – Instituto Geofísico del Perú S/ 33,180,902.00 soles por toda fuente de financiamiento, como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

De los cuales, S/ 23,877,401.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 9,303,501.00 soles a Gastos de Capital; asimismo, su desagregación por fuentes de financiamiento es: Recursos Ordinarios S/ 30,153,671.00; Recursos Directamente Recaudados S/ 508,987.00 soles y, Donaciones y Transferencias S/ 2,518,244.00 soles, los mismos que fueron incorporados y aprobados con Resolución de Presidencia N° 265-IGP/2018 de fecha 28.12.2018.

Asimismo, de acuerdo al PIM, el presupuesto ascendió a S/ 36,984,506.00 para el segundo trimestre, de los cuales S/ 25,897,508.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 11,086,998.00 soles a Gastos de Capital, la variación se explica por la incorporación de saldos de balance vinculados con el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú".

Tabla N°3: Variación del Presupuesto

CATEGORIA DEL	PIA 2019	%	PIM AL	%	VARIAC	CIÓN
GASTO	FIA 2019	FIA 2019 /0		/0	MONTO	%
Gasto corriente	23,877,401	72%	25,897,508	70%	2,020,107	8%
Gasto de capital	9,303,501	28%	11,086,998	30%	1,783,497	19%
Total Pliego	33,180,902	100%	36,984,506	100%	3,803,604	11%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas -MEF - DGCP



El nivel de ejecución a toda fuente es de S/. 11,089,973.18, lo que representa un nivel de avance del 30% del presupuesto PIM 2019. La incidencia de ejecución del gasto se detalla de la siguiente manera:

- ✓ Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se tuvo una ejecución de S/ 2,176,749.57, que representa el 46% con respecto al PIM de la genérica 2.1, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago de remuneraciones del personal DL 728, con sus respectivas contribuciones a Es-salud, bonificación por escolaridad.
- ✓ En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó S/727,472.32 representando el 39% con respecto al PIM de la genérica 2.2, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago de los pensionistas del IGP, gastos por escolaridad, y pago de seguro médico del personal DL 728.
- ✓ En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, se ejecutó el monto de S/7,161,684.11 representando un 37% con respecto al PIM de la genérica 2.3, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago de remuneraciones del personal contratado bajo la Modalidad de CAS con sus contribuciones, pago de servicio de Locador, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet), servicio de vigilancia y seguro de vehículo, SOAT, de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de vehículos, impresión de los boletines técnicos, mantenimientos de las cuentas bancarias del IGP, adquisición de fungibles (tintas, tóner), adquisición de combustible, útiles de oficina, apertura y reembolsos de caja chica; asimismo para las diferentes comisiones de servicio y encargo internos para realizar los estudios de Zonificación Sísmica Geofísica, mantenimiento de la Red Sísmica Nacional, recolección de datos geofísicos a nivel nacional; entre otros gastos que permita cumplir con las actividades programadas durante el segundo trimestre del 2019.
- ✓ En la Genérica de Gastos 2.4 Donaciones y Transferencias, se ejecutó el monto de S/ 36,346.38, representando un 33% con respecto al PIM de la genérica 2.4, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago del 100% de la SOA del año 2017, a la Contraloría de la Republica.
- ✓ En la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos, se ejecutó S/ 61,040.57, representando el 42% con respecto al PIM de la genérica 2.5, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago de arbitrios municipales e impuestos predial de las diferentes sedes de nuestra institución y subvención a los Tesistas.
- ✓ En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, se ejecutó S/926,680.23, representando el 8% con respecto al PIM de la genérica 2.6, el monto ejecutado principalmente corresponde el pago de valorizaciones y de los diferentes servicios de personas naturales para la ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico y del observatorio vulcanológico en la macro región sur del Perú".

Tabla N°4: Ejecución según genérica de gasto

Gerencia

General

F	uente	de Financiamiento / Genérica	Devengado Pliego	Presupuesto Institucional	Presupuesto Institucional Modificado
1	Recu	rsos Ordinarios	10,103,238.45	de Apertura 30,153,671	30,178,871
	2.1	Personal y Obligaciones Sociales	2,176,749.57	4,670,000	4,670,000
	2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	727,472.32	1,775,603	1,846,583
	2.3	Bienes y Servicios	6,477,932.08	16,784,706	16,528,776
	2.4	Donaciones y Transferencias	36,346.38		109,040
	2.5	Otros Gastos	61,040.57	147,000	147,000
	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	623,697.53	6,776,362	6,877,472
2	Recu	rsos Directamente Recaudados	106,410.36	508,987	508,987
	2.3	Bienes y Servicios	102,633.36	500,092	474,392
	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	3,777.00	8,895	34,595
4	Dona	iciones y Transferencias	809,932.31	2,518,244	5,587,166
	2.1	Personal y Obligaciones Sociales			16,800
	2.3	Bienes y Servicios	581,118.67		1,830,500
	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	228,813.64	2,518,244	3,739,866
5	Recu	rsos Determinados	70,392.06		889,934
	2.3	Bienes y Servicios			453,257
	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	70,392.06		436,677
		TOTAL	11,089,973.18	33,180,902	36,984,506

Información al 30/06/2019 - 09:00:36 PM

Elaborado por: Melissa v2.0

a) Acontecimientos relevantes

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por incumplimiento de la empresa contratista, con lo cual a nivel de devengado en la genérica 2.6 solo se ha logrado ejecutar S/ 591,576.11 (7.51%) de los S/. 7,875,143.00 programados para el presente año. Cabe precisar que se tiene prevista la adquisición de diversos equipos que se instalarán en la infraestructura construida, motivo por el cual, estos no pueden adquirirse, toda vez que la obra aún no está culminada.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG y la limitación en las normas presupuestarias para transferir saldos del Proyecto Volcanes, ha generado retraso en la culminación del expediente.

Gerencia

- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 en los 06 primeros meses del año, de los recursos de FONDES autorizados en el año 2018, ha generado retrasos en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- √ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137 por parte del MEF, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales.
- ✓ La partida CAS Otros, asignado por un monto de S/ 488,113.00 de acuerdo a la norma solo es disponible previa opinión técnica favorable del MEF, el mismo que ha sido solicitado y a la fecha no ha sido autorizado, generando un impacto negativo en el nivel de ejecución presupuestal.
- ✓ Con la aprobación de la nueva escala remunerativa para el personal científico del Decreto legislativo N° 728, se solicitó al MEF la demanda adicional, la misma que fue observada, y a la fecha se viene gestionando un nuevo pedido, toda vez que no se cuentan con los recursos suficientes para coberturar el total de personal 728.

Oficina de

Presupuesto

Planeamiento v

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E **INVERSIONES**

2.1 MODIFICACIONES

Respecto a la modificación de las actividades operativas, el Plan Operativo Institucional (POI) fue aprobado con 162 actividades operativas y con un monto referencial de S/. 53,942,156.00; luego fue modificado el POI en una primera oportunidad (consistente con el PIA) quedando con 160 Actividades Operativas y con un monto en ejecución de S/. 33,180,902.00; Posteriormente en el mes de junio se realiza una segunda modificación justificada en la reducción de actividades y meta física, quedando con 136 actividades operativas y con un monto PIA en ejecución de S/. 33,180,902.00.

Con lo cual, se aprecia que el IGP cuenta con una brecha presupuestal de 20 millones de soles, comparando a la última modificación del POI, que en efecto ha generado la reducción de la meta física, habiéndose además eliminado de la programación 26 actividades operativas como resultado del análisis de priorización, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°5: Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	В/А	C/B
N° de Actividades Operativas	160	158	134	99%	85%
N° de Inversiones	2	2	2	100%	100%
Monto total en Nuevos soles	S/. 53,942,156.88	S/. 33,180,902.00	S/. 33,180,902.00	62%	100%

^{1/} No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

^{2/} No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

Gerencia

General

Respecto a la clasificación por prioridad, se clasificaron las actividades operativas de forma escalonada según la importancia de las mismas y siguiendo la metodología del CEPLAN.

Asimismo, es preciso aclarar que con la segunda modificación del POI, se han generado importantes cambios en el mismo, entre los más importantes destacan la desprogramación de 26 actividades operativas y la variación de la meta física en 98 actividades operativas, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°6: Número de actividades operativas e inversiones en el POI aprobado y modificado

	N°	N° N° AO/inversiones		POI en ejecución – modificación 2/					
Prioridad	AO/inversiones del POI aprobado 1/	AO/inversiones priorizadas en el PIA - modificación	priorizadas en el AO/inversiones		AO/inversiones incorporadas	Total (A+B+C)			
		1		anual modificada (B)	(C)	(ATDTO)			
1	70	70	18	48	-	66			
2	27	27	6	19	-	25			
3	28	28	6	18	-	24			
4	13	13	4	7	-	11			
5	24	22	4	6	-	10			
Total	162	160	38	98	0	136			

^{1/} No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

^{2/} No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Respeto a los niveles de rango, la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, estable tres niveles de avance: bajo, mediano y alto; y, considerando que la presente evaluación corresponde al segundo trimestre del año, corresponde el nivel de avance bajo para el rango comprendido entre 0% - 24%, el nivel de avance medio para el rango comprendido entre 25% - 44% y el nivel de avance alto para el rango de 45% a más.

En ese sentido, observamos en la siguiente tabla que veintitrés (23) actividades operativas muestran un nivel de avance igual o inferior al 9%, una (01) actividad cuenta con un avance de ejecución entre el 40% y 49%, y ciento doce (112) actividades muestran un nivel de avance entre 50 y 59%.

Respecto a las 23 actividades que muestran un nivel de avance inferior al 9%; en 16 AO no tuvieron nivel avance alguno ya que en dichas actividades no programaron meta física para el presente trimestre, de las cuales 05 AO corresponden al Órgano de Control Interno, 01 AO a la Subdirección de Geofísica y Sociedad, y 10 AO a la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida.

Las otras 07 AO restantes que muestran un nivel de avance bajo, 03 de ellas corresponden a la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida, que han reprogramado su meta física para el siguiente trimestre; 02 AO corresponden al Organo de Control Interno y están referidas a la atención de documentos, los mismo que se dan, producto de la necesidad de la institución y de la ocurrencia de casos; y, 02 AO corresponde a la Alta Dirección y está referida a la ejecución de las sesiones de consejo, que al no estar instalado, dicha meta no ha sido ejecutada, según se muestra en al siguiente tabla.

Tabla N°7: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Danua da ayanaa 41	Actividades	Actividades operativas POI vigente			
Rango de avance 1/	N°(*)(**)	Monto programado total en S/.			
00% - 09%	23	2,757,937.33			
40% - 49%	01	860,609.56			
50% - 59%	112	29,562,355.11			
Total	136	S/. 33,180,902.00			

^(**)Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.



^{1/} Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites.

^(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Respecto a los centros de costo, la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida y el Radio Observatorio de Jicamarca son las áreas que vienen ejecutando el mayor número de actividades operativas, 16 actividades cada uno y la Subdirección de Geofísica y Sociedad es la que tiene menos, 02 actividades en ejecución.

Asimismo apreciamos que la asignación de recursos en su mayoría, 21 millones de soles, vienen siendo ejecutadas por las áreas de línea y 12 millones ejecutadas por las áreas administrativa y de asesoramiento, siendo el área de Administración, el Observatorio Vulcanológico del Sur, la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, la Subdirección de Ciencias de la Atmosfera e Hidrosfera y la Subdirección Redes Geofísicas, son las áreas que ejecutan mayor presupuesto en la entidad, cabe precisar que con el Presupuesto asignado a la Oficina de Administración se coberturán también gastos de mantenimiento de vehículos, servicios básicos, gastos fijos, seguros, entre otros.

A nivel de avance físico, observamos que diez (10) áreas muestran un nivel de avance óptimo, es decir alcanzaron al segundo trimestre el 50% de ejecución, de igual forma cuatro (04) áreas muestran un nivel adecuado de ejecución con 45 – 49% de avance; con lo cual 14 áreas se encuentran en el rango con calificación alto y una (01) área alcanzó un nivel de ejecución intermedio con 41% de avance, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N°8: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por centro de costo.

	Activ	idades operati	º/ promodio do	
Centro de costo		N° de AO sin seguimiento	Monto programado en S/.	% promedio de avance 1/
02.01 : Jefatura Institucional	6	-	424,372.56	47%
03.01 - Oficina de Control Interno	15	-	120,921.60	41%
04.01 : Secretaria General	10	-	279,960.80	45%
04.02 : Oficina de Asesoría Legal	5	-	386,882.41	50%
04.03 : Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5	-	471,367.20	50%
04.04 : Oficina de Administración	13	-	8,932,027.19	50%
04.05 : Oficina de Tecnología Información y DG	11	-	951,850.29	50%
05.01 : Dirección Científica	10	-	883,162.63	50%
05.02 : Ciencias de la Tierra Solida	16	-	3,692,573.97	47%
05.03 : Ciencias de Atmosfera e Hidrosfera	9	-	2,445,863.42	50%
05.04 : Redes Geofísicas	10	-	3,554,523.79	50%
05.05 : Geofísica y Sociedad	2	-	402,974.48	50%
05.06 : Observatorio Huancayo	5	-	729,816.49	50%

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) – 2do Trimestre del 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

05.07 : Observatorio de Vulcanológico del Sur	3	1	8,809,796.15	49%
05.08 : Radio Observatorio de Jicamarca	16	ı	1094809.02	50%
Total	136	0	S/. 33,180,902.00	47%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a las regiones de destino, se muestran tres regiones, Arequipa, Huancayo y Lima; siendo la última la región con el mayor número de programación de actividades y asignación presupuestal. Asimismo, la región de Arequipa representa el mayor promedio porcentual de ejecución con el 50%, seguido por las regiones de Huancayo y Lima con 49 y 47% respectivamente.

Cabe precisar que en la región Lima se concentra la mayor parte del presupuesto programado y el número de actividades operativas, toda vez que en dicha sede tiene como como domicilio todas las áreas administrativas y de asesoramiento, además de la mayoría de áreas de línea.

Sin embargo el IGP, según Ley de creación, en el Artículo 4° establece que el IGP tiene por finalidad la investigación científica (...) y la realización de estudios y proyectos, en las diversas áreas de la geofísica y puede intervenir a nivel nacional, en ese sentido, las áreas de línea que tienen domicilio en la región Lima, vienen realizando investigaciones, estudios, proyectos a nivel nacional y por ende ejecutan recursos en otras regiones del país.

Tabla N°9: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Región de destino.

	Activida			
Región	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado total en S/.	Porcentaje promedio de avance 1/anual
Arequipa	03	-	8,808,899.15	50%
Huancayo	05	-	727,816.44	49%
Lima	128	-	23,644,186.41	47%
Total	136	0	33,180,902.00	47%

^{1/}Avance físico promedio ponderado anual. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

^{1/} Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

Respecto a la división funcional, se muestra que el mayor número de actividades están a cargo de las áreas de línea y a nivel de ejecución se muestra una proporcionalidad equitativa entre las tres divisiones funcionales, ya que en general el 83% de las actividades operativas se encuentran en el rango calificado como alto, según la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

Tabla N°10: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas según función

	División funcional	N° AO		Avance físico promedio ponderado		
Función		Con seg.	Sin seg.	0-9	40-49	50-59
Función 1	D.F. 1: Alta Dirección	26	-	2	-	24
	D.F. 2: Áreas administrativas	49	-	7	-	42
	D.F. 3: Áreas de línea	61	-	14	1	46
Total		136	0	23	1	112

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la Política General de Gobierno, el total de actividades operativas del IGP están alineadas al Lin. N° 03.03 "Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención" del Eje N°.03 "Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible" de la Política General del Gobierno al 2021 y que el 83% de las actividades están en el rango 45% - más, calificada como nivel de ejecución alto.

Tabla N°11: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por alineamiento a la Política General de Gobierno

F:-	Lineamiento	N°	AO	Avance físico promedio ponderado en %			
Eje		Con seg	Sin seg	0-9	40-49	50-59	
EJE.00 - No Priorizado	LIN.00.00 No Priorizado.	-	-	-	-	-	
EJE.03 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible	LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención		-	23	1	112	
	Total	136	0	23	1	112	

^{1/} Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

Respecto a la programación de actividades operativas según OE/AE, el mayor número de actividades operativas están cargadas en el OE 05, y corresponden a actividades operativas de la Alta Dirección, Órgano de Control Interno, áreas administrativas y de asesoramiento. El otro número importante de actividades está cargado en los OE 01 y 02 y corresponden a actividades operativas de las áreas de línea.

A nivel de ejecución, encontramos una similitud entre los Objetivos Estratégicos Institucionales, ya que las 112 actividades que están en el rango entre 50% y 59%, están distribuidas proporcionalmente entre los 05 OE y de acuerdo a la tabla 02 de la presente evaluación, califican como nivel de ejecución alto, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N°12: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Objetivo y Acción Estratégica Institucional

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		201 201	400/ 000/			222/ 1222/	4000/
				Con Seg	Sin Seg	0% - 9%	10% - 39%	40% - 49%	50% - 59%	60% - 100%	>100%
1 OE	051.00	1	AEI.02.01	05	-	-	-	-	05	-	-
		2	AEI.02.02	10	-	-	-	-	10	-	-
	OEI.02	3	AEI.02.03	03	-	-	-	01	02	-	-
		4	AEI.02.04	03	-	-	-	-	03	-	-
2 OEI		2	AEI.04.02	05	-	-	-	-	05	-	-
	OEI.04	3	AEI.04.03	02	-	-	-	-	02	-	-
		4	AEI.04.04	02	-	-	-		02	-	-
3 OE		1	AEI.01.01	16	-	13	-	ı	03	-	-
	OEI.01	2	AEI.01.02	01	-	1	-	ı	ı	-	-
	OE1.01	3	AEI.01.03	14	-	-	-		14	-	-
		4	AEI.01.04	04	-	-	-	-	04	-	-
4 O		1	AEI.03.01	11	-	-	-	-	11	-	-
	OEI.03	3	AEI.03.03	02	-	-	-	-	02		-
		4	AEI.03.04	01	-	-	-	-	01	-	-
5	OEI.05	1	AEI.05.01	16	-	2	-	-	14	-	-
		2	AEI.05.02	03	-	-	-	-	03	-	-
		3	AEI.05.03	25	-	7	-	•	18	-	-
		4	AEI.05.04	13	-	-	-		13	-	-
	TOTAL			136	00	23	00	01	112	00	00



Respecto a la prioridad, la clasificación de actividades se realizó de manera escalonada según la importancia de las mismas y en relación al número de actividades, siendo que el 55% están vinculadas a funciones administrativas y el 45% a funciones sustantivas. Asimismo, a nivel presupuestal las áreas de línea ejecutan el 63% del presupuesto en relación a las áreas que cumplen funciones administrativas con el 37%.

A nivel de avance físico, el 83% de actividades operativas se encuentran en el rango de avance alto, de los cuales el 27% corresponden a la clasificación de prioridad 1, el 26% de prioridad 2, el 17% con prioridad 3, el 19% con prioridad 4 y el 11% con prioridad 5, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Nivel de avance físico ponderado de actividades operativas por prioridad

0			Actividades Operativas/Inversiones							
Segundo Trimestre	Prioridad	Monto programado	Número AO	Avance bajo (≤24%)	Avance medio (25 - 44%)	Avance alto (≥45%)				
Vinculadas a funciones de administración interna 2/	1	7,322,355.58	19	00	-	19				
	2	2,077,805.47	17	02	-	15				
	3	1,397,176.85	15	05	-	10				
	4	884,835.34	13	01	-	12				
	5	710,820.01	11	01	-	10				
Vinculadas a funciones sustantivas 1/	1	12,288,548.06	23	11	-	12				
	2	5,948,106.96	14	00	-	14				
	3	1,488,317.48	12	03	-	09				
	4	831,471.39	10	00	-	10				
	5	231,464.86	02	00	-	02				
TOTAL		S/. 33,180,902.00	136	23	00	113				

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- ✓ A nivel General se logró ejecutar las actividades programadas en el POI de acuerdo a lo planificado, habiendo logrado un nivel de ejecución ponderado de la meta física del 47%; siendo su ejecución financiera 11 millones de soles, que representa el 30% respecto al PIM anual.
- ✓ A nivel de Meta Física se programaron 136 actividades operativas de las cuales a nivel de ejecución el 83% alcanzó un desempeño alto y el 17% un nivel de ejecución bajo, obteniendo a nivel ponderado un promedio de ejecución del 47%
- ✓ A nivel de Meta Financiera la asignación presupuestal por PIM es de S/. 36,984,506.00 y al segundo trimestre se logró ejecutar S/ 11,089,973.18, lo que representa el 30% de ejecución presupuestal.

3.2 DIFICULTADES

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por incumplimiento de la empresa contratista, con lo cual a nivel de devengado en la genérica 2.6 solo se ha logrado ejecutar S/ 591,576.11 (7.51%) de los S/. 7,875,143.00 programados para el presente año. Cabe precisar que se tiene prevista la adquisición de diversos equipos que se instalarán en la infraestructura construida, motivo por el cual, estos no pueden adquirirse, toda vez que la obra aún no está culminada.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG y la limitación en las normas presupuestarias para transferir saldos del Proyecto Volcanes, ha generado retraso en la culminación del expediente.
- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 en los 06 primeros meses del año, de los recursos de FONDES autorizados en el año 2018, ha generado retrasos en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- ✓ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137 por parte del MEF, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales.
- ✓ La partida CAS Otros, asignado por un monto de S/ 488,113.00 de acuerdo a la norma solo es disponible previa opinión técnica favorable del MEF, el mismo que ha sido solicitado y a la fecha no ha sido autorizado, generando un impacto negativo en el nivel de ejecución presupuestal.

Gerencia General

3.3 RECOMENDACIONES

√ Hacer de conocimiento la presente evaluación a la Alta Dirección para conocimiento y fines.

IV. ANEXOS

Anexo B - 6: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01